



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"**

**CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IESTP "ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"**

La Dirección General del IESTP "ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY" en el marco de lo dispuesto mediante Resolución RVM N° 162-2022-MINEDU, **CONVOCA** al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos siguientes:

N°	TIPO DE ENCARGATURA	CODIGO DE PLAZA	CARGO GESTIÓN PEDAGÓGICA:	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	De puesto	12EVE2414323	Coordinador de Área de Calidad	- . -
2	De puesto	12EVE2414324	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	- . -
3	De función	111411C362D4	Jefe de Unidad de Formación Continua	- . -
4	De puesto	12EVE2414325	Jefe de Unidad de Investigación	- . -
5	De puesto	111411C302D9	Secretario Académico	- . -
6	De puesto	12EVE2415444	Coordinador de Área Académica	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB
7	De puesto	111411C392D7	Coordinador de Área Académica	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
8	De puesto	12EVE2415478	Coordinador de Área Académica	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
9	De puesto	111411C392D0	Coordinador de Área Académica	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA
10	De puesto	111411C392D4	Coordinador de Área Académica	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
11	De puesto	12EVE2415512	Coordinador de Área Académica	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ
12	De puesto	12EVE2415546	Coordinador de Área Académica	METALURGIA
13	De puesto	111411C392D6	Coordinador de Área Académica	TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS QUÍMICO

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

**Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

*[Firma]*  
**Dr. Justino Gang Montalván**  
 DIRECTOR GENERAL (e)  
 CM. 1020040535



*[Firma]*  
**CARLOS E. MONGE ROJAS**  
 Especialista en Educación Superior  
 DGP - DREJ

*[Firma]*  
**J.P.C. Milton Grovi Villaverde Blaz**  
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍ



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS BELLO CÁCERES DORREGARAY"**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.
- iii. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

**Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo o empresarial, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

**Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- iv. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo.
- v. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

**Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Justino Ceng Montalván**  
 DIRECTOR GENERAL (e)  
 CM. 1020040535



*[Handwritten signature]*  
**CARLOS E. MONGE ROJAS**  
 Especialista en Educación Superior  
 DGP - DREJ

*[Handwritten signature]*  
**CPC. Milton Grovi Villaverde Blaz**  
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS BELLO  
CÁCERES DORREGARAY"**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar la conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

**Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

**Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- iii. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

**J.P.C. Milton Grovi Villaverde Blaz**  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
RECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS BELLO  
CÁCERES DORREGARAY"**

- a) Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

N°	ETAPAS	PLAZOS SEGÚN NORMATIVA	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Convocatoria del Proceso	7 días calendario	26.08.2024	02.09.2024
2	Inscripción y registro de postulantes	5 días calendario*	27.08.2024	03.09.2024
3	Evaluación Curricular	3 días hábiles	04.09.2024	06.09.2024
3.1	Publicación de los resultados de la Ev. Curricular	1 día hábil	09.09.2024	09.09.2024
3.2	Presentación y absolución de reclamos	2 días hábiles	10.09.2024	11.09.2024
4	Evaluación Técnica	1 día hábil	12.09.2024	12.09.2024

*[Firma]*  
Dr. Justino Geog Montalván  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CM. 1020040535



*[Firma]*  
CARLOS E. MONGE ROJAS  
Especialista en Educación Superior  
DGP 7 DREJ

*[Firma]*  
L. C. Milton Grovi Villaverde Biaz  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE FOMENTACIÓN JUNIO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS BELLO"  
HUANCAYO

N°	ETAPAS	PLAZOS SEGÚN NORMATIVA	FECHA INICIO	FECHA FIN
5	Publicación de Resultados finales y cuadro de méritos	2 días hábiles	13.09.2024	16.09.2024
7	Elaboración y elevación del informe final	3 días hábiles	17.09.2024	19.09.2024
8	Emisión de la resolución de encargatura	8 días hábiles	20.09.2024	01.10.2024

\*Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria

Los docentes interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente de postulación en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

En caso, se aplique la disposición complementaria por el cual la inscripción y registro de postulantes no pueda llevarse a cabo a través de una plataforma virtual, el postulante deberá presentar su expediente manual por mesa de partes del instituto o escuela, según corresponda. **El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de catorce (14) y cincuenta y cinco (55) puntos la evaluación técnica.**

Huancayo, 16 de agosto de 2024



  
Dr. Justino Geng Montalván  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CM. 1020040535

  
CARLOS E. MONGE ROJAS  
Especialista en Educación Superior  
DGP - DREJ

  
CPC. Milton Grovi Villaverde Biaz  
(H) JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIO